

Este documento es original, estará disponible en medio magnético,
Su impresión es una **COPIA NO CONTROLADA**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO GENERAL 3
2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS 3
3. ALCANCE 3
4. DEFINICIONES 4
5. CONTEXTO NORMATIVO 5
6. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE TI 5
6.1. Estrategia de TI 5
6.2. Misión de TI 6
6.3. Visión de TI 6
7. MOTIVADORES ESTRATEGICOS DE TI -FALTA TERMINAR 6
7.1. Cumplimiento normativo del Sector TIC y Gobierno Digital 6
7.2. Soporte tecnológico al crecimiento del SETP 6
7.3. Fortalecimiento de la seguridad digital 7
7.4. Modernización del Portal Web y cumplimiento de Transparencia 7
7.5. Mejora de la experiencia del ciudadano y digitalización del servicio 7
7.6. Integración tecnológica para la gestión interna 7
7.7. Alineación con el Plan Estratégico Institucional 2024–2027 7
8. CONTEXTO INSTITUCIONAL 7
8.1. Sistemas de información y aplicaciones informáticas 8
8.2. Modelo de Gobierno de Tecnologías de la Información 9
9. HALLAZGOS U OPORTUNIDADES DE MEJORA 10
9.1. Dominio de Infraestructura Tecnológica 10
9.2. Dominio de Gobierno y Seguridad 10
9.3. Dominio de Sistemas de Información 11
9.4. Dominio de Servicios Tecnológicos 11
10. PRESUPUESTO PROYECTOS PETI 2026 11
11. CONTROL DE CAMBIOS 12
12. FIRMAS Y APROBACIÓN 12

Este documento es original, estará disponible en medio magnético,
Su impresión es una **COPIA NO CONTROLADA**

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 del SETP Transfederal S.A.S. establece la hoja de ruta para orientar las inversiones y decisiones tecnológicas que habilitan la operación y el crecimiento del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, encontrando que el PETI pone en el centro a las personas: servidores, operadores y, especialmente, ciudadanos que requieren información confiable, servicios digitales accesibles y una atención oportuna, es por ello que sobre esa base, el PETI alinea la tecnología con los objetivos misionales del SETP, prioriza la continuidad del servicio, fortalece la seguridad de la información y promueve la transparencia activa mediante canales digitales institucionales

Este documento parte de un diagnóstico de brechas por dominios (infraestructura, gobierno y seguridad, sistemas de información y servicios tecnológicos) y organiza un portafolio de proyectos con trazabilidad a los hallazgos, el marco regulatorio y la realidad operativa del SETP, es así que el PETI se convierte en una guía práctica para modernizar la plataforma tecnológica (internet dedicado, hosting y seguridad del portal, licencias, respaldo y dominio corporativo), para desarrollar servicios digitales como el portal web accesible, app móvil para información al ciudadano y elevar la madurez de la gestión TI con un modelo de gobierno que soporte decisiones informadas y medibles.

2. OBJETIVO GENERAL

Alinear la estrategia tecnológica del SETP Transfederal S.A.S. con su misión y metas institucionales, garantizando la continuidad operativa, la seguridad de la información y la provisión de servicios digitales accesibles y confiables para la ciudadanía, mediante el cierre de brechas tecnológicas, la priorización de proyectos de alto impacto y la implantación de prácticas de gobierno de TI acordes con las exigencias del sector público, por medio del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica con acceso a la internet, hardware y software que ofrezcan un buen rendimiento y conlleven a el óptimo desarrollo de las actividades de la entidad.

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- **Modernizar la infraestructura tecnológica** (conectividad dedicada, servidores y servicios en la nube) para asegurar disponibilidad y desempeño de los sistemas que soportan la gestión administrativa, financiera y misional del SETP.
- **Fortalecer el gobierno y la seguridad de la información**, implementando dominio corporativo, licenciamiento adecuado, protección endpoint y políticas de backup automatizadas que reduzcan la exposición a ciber amenazas y pérdidas de datos.
- **Actualizar el portal institucional** bajo estándares de accesibilidad y transparencia, e impulsar el desarrollo de una aplicación móvil para informar a los ciudadanos sobre rutas, horarios y novedades del servicio.
- **Estandarizar y profesionalizar los servicios tecnológicos** (inventario y hojas de vida de equipos, mantenimiento preventivo, mesa de ayuda y niveles de servicio) para mejorar la experiencia de usuarios internos y externos.
- **Establecer un modelo de gobierno de TI** (roles, comité, procesos, indicadores) que priorice proyectos, administre riesgos y asegure la trazabilidad entre hallazgos, inversiones y resultados para la ciudadanía

3. ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 del SETP Transfederal S.A.S. abarca la gestión integral de los recursos tecnológicos necesarios para garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información y la prestación de servicios digitales accesibles para la ciudadanía.

Este documento es original, estará disponible en medio magnético,
Su impresión es una **COPIA NO CONTROLADA**

Su alcance comprende la planificación, implementación, mantenimiento y mejora de la infraestructura tecnológica; la adopción de soluciones de software y licenciamiento; el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad digital; y el desarrollo y actualización de los canales institucionales de información orientados al ciudadano, y el PETI incluye todas las actividades relacionadas con la administración de equipos, redes, servidores locales y en la nube; la gestión del portal web institucional conforme a los lineamientos de Gobierno Digital; la creación de mecanismos tecnológicos que permitan mejorar la interacción con los usuarios; y la provisión de servicios tecnológicos internos que soporten la operación administrativa, financiera y misional del SETP, así como define los proyectos, responsables, tiempos de ejecución y criterios de priorización asociados a las inversiones tecnológicas requeridas para la vigencia 2026, en armonía con el marco normativo TIC y la disponibilidad presupuestal de la entidad.

4. DEFINICIONES

Para la correcta interpretación y ejecución del presente Plan Estratégico, se adoptan las siguientes definiciones técnicas y normativas alineadas con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Término	Definición
Active Directory (Directorio Activo)	Servicio de infraestructura de red desarrollado por Microsoft que permite la gestión centralizada de identidades (usuarios), equipos y recursos dentro de una red corporativa, facilitando la autenticación y la aplicación de políticas de seguridad.
Arquitectura Empresarial	Práctica estratégica que consiste en analizar, diseñar, planear e implementar la estructura de una organización (procesos, información, aplicaciones y tecnología) para ejecutar con éxito las estrategias de negocio.
Backup (Copia de Seguridad)	Proceso de duplicación de datos e información crítica de la entidad en un medio de almacenamiento secundario (físico o en la nube), con el fin de garantizar su recuperación en caso de pérdida, daño o ataque cibernético.
Gobierno Digital	Política pública que promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generan valor público.
Mesa de Ayuda	Punto de contacto único entre la gestión de TI y los usuarios de la entidad, encargado de recibir, registrar, priorizar y resolver incidentes o requerimientos tecnológicos para asegurar la continuidad operativa.
PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información)	Artefacto de planeación que alinea la estrategia tecnológica con la estrategia organizacional, definiendo la hoja de ruta de proyectos, presupuesto y recursos necesarios para generar valor a través de la tecnología
Sede Electrónica	Sitio web seguro y disponible a través del cual la entidad realiza la integración de trámites y servicios, garantizando la integridad, veracidad y actualización de la información y los servicios ofrecidos a la ciudadanía (Conforme a la Resolución 1519 de 2020).
TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)	Conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes.

Este documento es original, estará disponible en medio magnético,
Su impresión es una **COPIA NO CONTROLADA**

5. CONTEXTO NORMATIVO

El PETI 2026 del SETP Transfederal S.A.S. se formula en cumplimiento del marco regulatorio que orienta la gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las entidades públicas de Colombia, por medio de estas disposiciones establecen los principios, responsabilidades y requisitos mínimos para garantizar el uso adecuado, seguro y eficiente de la información, la transparencia institucional y la provisión de servicios digitales accesibles a la ciudadanía.

El contexto normativo que fundamenta este PETI está compuesto por las siguientes normas y lineamientos:

Marco Normativo	Descripción
Ley 527 de 1999	Define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico y las firmas digitales. (Base para la validez de los correos corporativos y trámites digitales).
Ley 1341 de 2009	Define principios y conceptos sobre la Sociedad de la Información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Modificada por la Ley 1978 de 2019
Ley 1581 de 2012	Ley de Protección de Datos Personales (Habeas Data). *(Obliga al SETP a proteger las bases de datos de usuarios y empleados).*
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. *(Exige publicar información de gestión en el sitio web).*
Ley 1978 de 2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1078 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector TIC (DUR-TIC). Es la norma madre que establece los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y la obligación de tener un PETI.
Decreto 620 de 2020	Establece los lineamientos para el uso y operación de los Servicios Ciudadanos Digitales (Autenticación Digital, Carpeta Ciudadana).

6. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE TI

La gestión de Tecnologías de la Información del SETP Transfederal S.A.S. se encuentra en un proceso de transición desde un enfoque predominantemente operativo y reactivo hacia un modelo más estratégico, orientado a la entrega de valor institucional y ciudadano, identificando en el análisis de la gestión de TI la necesidad de consolidar prácticas modernas de gobierno, fortalecer la infraestructura tecnológica, mejorar los niveles de seguridad digital y ampliar los canales de interacción con la ciudadanía mediante soluciones accesibles y confiables, por medio de este diagnóstico se fundamenta en los hallazgos identificados en los dominios de infraestructura, gobierno y seguridad, sistemas de información y servicios tecnológicos.

6.1. Estrategia de TI

La estrategia de TI del SETP se orienta a apoyar la misión institucional mediante el uso eficiente, seguro y sostenible de la tecnología. Actualmente, la entidad transita de un modelo centrado en el soporte técnico correctivo hacia uno basado en la planificación estratégica, la disponibilidad de servicios, la gestión de riesgos y la incorporación progresiva de soluciones digitales para la ciudadanía.

Este documento es original, estará disponible en medio magnético,
Su impresión es una **COPIA NO CONTROLADA**

El PETI 2026 formaliza este enfoque, definiendo prioridades claras: modernización de infraestructura, actualización del portal web, fortalecimiento de la seguridad de la información, adopción del dominio institucional y desarrollo de servicios digitales como la aplicación móvil para información ciudadana.
La estrategia enfatiza que la tecnología debe habilitar:

- continuidad operativa,
- seguridad y protección de datos,
- comunicación oportuna con la ciudadanía,
- eficiencia administrativa, y
- transparencia institucional, en coherencia con la Política de Gobierno Digital y el marco normativo TIC.

6.2. Misión de TI

Proveer y gestionar soluciones tecnológicas seguras, eficientes y confiables que garanticen la continuidad de los procesos internos y fortalezcan la interacción del ciudadano con la entidad. Esto incluye la administración responsable de los sistemas de información, la operación de la infraestructura tecnológica, el soporte técnico a usuarios internos y externos, y la implementación de herramientas digitales que faciliten el acceso a la información del sistema de transporte; en esencia, la misión de TI asegura que cada inversión, actualización o servicio tecnológico contribuya directamente al mejoramiento del servicio público que el SETP ofrece a la ciudadanía.

6.3. Visión de TI

El SETP proyecta que, para el año 2030, la gestión de TI será un referente regional en la implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) y en la adopción de tecnologías que permitan ofrecer un servicio de transporte moderno, seguro, digital e interoperable. La visión apuesta por una entidad 100% digital, con canales de servicio accesibles, sistemas integrados, procesos automatizados y una capacidad institucional madura para gestionar información en tiempo real, garantizando experiencias ciudadanas confiables y transparentes.

7. MOTIVADORES ESTRATEGICOS DE TI -FALTA TERMINAR

Este capítulo presenta el diagnóstico de la capacidad actual de la Gestión de Tecnologías de la Información en el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., evaluando la brecha entre el estado actual y el estado deseado

El avance tecnológico y los requerimientos normativos del sector público exigen a las entidades transitar hacia modelos de gestión basados en información, interoperabilidad, automatización y seguridad digital, es por ello que se orienta en este sentido, la gestión de Tecnologías de la Información del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. se encuentra direccionada a cerrar las brechas identificadas en el diagnóstico institucional y a fortalecer la capacidad tecnológica para soportar el crecimiento operativo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, y es así como los motivadores estratégicos descritos a continuación fundamentan las decisiones de inversión, priorización y transformación digital de la entidad.

7.1. Cumplimiento normativo del Sector TIC y Gobierno Digital

El SETP debe garantizar el acatamiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1078 de 2015 y la Resolución 1519 de 2020, que regulan la gestión tecnológica, la seguridad de la información, la interoperabilidad, la sede electrónica, el licenciamiento, la protección de datos personales y la accesibilidad digital. Dichos lineamientos constituyen un eje orientador del PETI 2026 y determinan las necesidades tecnológicas prioritarias.

7.2. Soporte tecnológico al crecimiento del SETP

La operación del Sistema Estratégico de Transporte Público requiere infraestructura confiable que soporte el flujo de información administrativa, financiera y operativa. La demanda de conectividad estable, servidores robustos, sistemas de

Este documento es original, estará disponible en medio magnético,
Su impresión es una **COPIA NO CONTROLADA**

backup y licenciamiento corporativo se incrementa a medida que avanza el proceso de consolidación del SETP, lo que convierte a la tecnología en un habilitador crítico del sistema de transporte.

7.3. Fortalecimiento de la seguridad digital

El uso de software sin licenciamiento corporativo, la inexistencia de dominios institucionales, la falta de antivirus administrado y la ausencia de políticas de respaldo automatizado constituyen riesgos tecnológicos de alta materialidad. Estos factores motivan la adopción de soluciones de seguridad digital que garanticen la continuidad operativa, la protección de datos personales y la mitigación de amenazas informáticas.

7.4. Modernización del Portal Web y cumplimiento de Transparencia

El portal institucional es el principal canal de relación con la ciudadanía y los entes de control. La Resolución 1519 de 2020 exige estándares de accesibilidad, seguridad, interoperabilidad y publicación obligatoria de información, por lo que su actualización constituye una necesidad estratégica para asegurar la transparencia institucional y facilitar el acceso oportuno a los servicios del SETP.

7.5. Mejora de la experiencia del ciudadano y digitalización del servicio

La ausencia de una aplicación móvil o un sistema de información misional que permita a los usuarios conocer rutas, horarios, tiempos estimados y novedades del servicio, limita la interacción ciudadana y afecta la percepción del sistema. La construcción de una App Móvil y la implementación progresiva de tecnologías propias de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) son motivadores estratégicos esenciales para fortalecer la relación usuario-entidad.

7.6. Integración tecnológica para la gestión interna

La operación institucional exige la disponibilidad de una plataforma tecnológica que garantice productividad, trazabilidad de documentos, autenticación segura y colaboración entre áreas. La implementación de un dominio corporativo, la adopción de Microsoft 365, la actualización del software financiero y el mantenimiento del parque computacional son motivadores que permitirán crear una arquitectura tecnológica coherente y sostenible.

7.7. Alineación con el Plan Estratégico Institucional 2024–2027

Las metas asociadas al fortalecimiento de la gestión administrativa, la eficiencia operativa y la transparencia dependen de la consolidación tecnológica. Por ello, el PETI se integra como habilitador transversal para lograr mejoras en procesos como gestión documental, planeación, contratación, servicio al ciudadano y control interno, contribuyendo al desempeño institucional medido a través del FURAG.

8. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El **SETP Transfederal S.A.S.** es la entidad responsable de orientar, gestionar y consolidar el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva. Su operación requiere un soporte tecnológico confiable, seguro y actualizado que permita garantizar la continuidad de los procesos administrativos y misionales, así como la disponibilidad de información oportuna y veraz para la ciudadanía. En este marco, la gestión de TI se convierte en un componente transversal que apoya la toma de decisiones, facilita la rendición de cuentas y optimiza la prestación de los servicios institucionales.

El diagnóstico desarrollado para el **PETI 2026** evidencia que el uso actual de tecnologías en la entidad se encuentra en una fase de fortalecimiento, con necesidades relevantes en materia de infraestructura, seguridad digital, licenciamiento, gestión de redes, protección de datos y modernización de los canales de comunicación ciudadanos. La ausencia de herramientas avanzadas de análisis, inventarios consolidados, sistemas en la nube y mecanismos de respaldo automatizado, así como las limitaciones en conectividad e interoperabilidad, motivan la formulación de un plan estratégico que permita cerrar estas brechas tecnológicas.

Este documento es original, estará disponible en medio magnético,
Su impresión es una **COPIA NO CONTROLADA**

Asimismo, la entidad opera bajo un conjunto de sistemas básicos (ofimática, portal web, software financiero y herramientas administrativas), los cuales soportan su gestión diaria; sin embargo, la falta de herramientas orientadas al ciudadano como aplicaciones móviles para consulta de rutas o información del sistema que constituye una oportunidad estratégica para fortalecer la atención, la accesibilidad digital y la comunicación pública.

8.1. Sistemas de información y aplicaciones informáticas

Los sistemas de información del SETP permiten adelantar actividades administrativas, financieras, de comunicación y de soporte institucional. Aunque la entidad no cuenta con plataformas misionales avanzadas, dispone de herramientas fundamentales que requieren fortalecimiento para alinearse con las exigencias de Gobierno Digital. A partir del inventario disponible en el PETI, se identifican los siguientes componentes:

Ítem	Nombre	Sigla	Descripción	Fabricante
1	Microsoft Office	OFFICE	Microsoft Office (ahora evolucionando hacia Microsoft 365) es una suite de aplicaciones ofimáticas desarrollada por Microsoft para automatizar tareas de oficina, comunicación y productividad. Incluye herramientas esenciales como Word (textos), Excel (hojas de cálculo), PowerPoint (presentaciones) y Outlook (correo), permitiendo la creación, edición y colaboración en tiempo real.	Microsoft
2	Portal web https://www.setpneiva.gov.co	PORTAL WEB	Es el canal oficial de comunicación y servicios del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. con la ciudadanía y partes interesadas. Permite el acceso a información institucional, avances del sistema estratégico, gestión de transparencia y la oferta de servicios de Gobierno Digital en cumplimiento de la normativa vigente.	TIC
3	SirWeb	SIRWEB	Plataforma tecnológica orientada a la rendición de cuentas e informes financieros y contables ante los entes de control territorial y nacional. Permite a la entidad consolidar y transmitir su información presupuestal y contable garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los periodos de reporte fiscal.	Desarrollado por la Auditoría General de la República (AGR) para el control fiscal.
4	Sia Contralorías	SIA Contralorías	Sistema oficial dispuesto por las Contralorías (General y/o Territoriales) de uso obligatorio para las entidades públicas. Se utiliza para la rendición de la cuenta fiscal, reportando de manera estructurada la ejecución del presupuesto, los estados financieros y la gestión administrativa, permitiendo a los entes de control ejercer vigilancia sobre los recursos del Estado.	Es una plataforma tecnológica de la AGR, Componente del Sistema Integral de Auditoría (SIA) utilizado para la rendición de cuentas y la gestión de informes de los sujetos de control.
5	Sia Observa	SIA Observa	Módulo especializado de la Contraloría General de la República diseñado para el seguimiento, vigilancia y control fiscal a la contratación pública. La entidad debe registrar y actualizar allí la información de sus procesos contractuales, permitiendo auditorías en tiempo real y promoviendo la transparencia en el uso de los recursos públicos.	Es una plataforma tecnológica de la AGR diseñada para que sujetos vigilados reporten información de gestión en tiempo real

Este documento es original, estará disponible en medio magnético,
Su impresión es una **COPIA NO CONTROLADA**

Ítem	Nombre	Sigla	Descripción	Fabricante
6	Secop II	SECOP II	Plataforma transaccional administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente). Es el sistema central mediante el cual la entidad gestiona de manera electrónica todo el ciclo de vida de la contratación pública, desde la planeación y publicación de pliegos, hasta la adjudicación, seguimiento y liquidación de los contratos.	Administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
7	Sigep II	SIGEP II	Sistema administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Es la herramienta central de recursos humanos del Estado colombiano, utilizada por la entidad para registrar la estructura organizacional, administrar las hojas de vida de los funcionarios y contratistas, y publicar las declaraciones juramentadas de bienes, rentas y conflictos de interés.	Gestionado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
8	Sistema de información de gestión de activos	SIGA	Es la herramienta web colombiana a través de la cual se consolida el inventario de activos de activos inmobiliarios, participaciones accionarias, cartera y bienes en desuso de propiedad de las entidades descritas en el Decreto 1778 de 2016.	Es administrado y desarrollado por CISA - Central de Inversiones S.A., actuando como el gestor central

8.2. Modelo de Gobierno de Tecnologías de la Información

El Gobierno de TI del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. se estructura como un conjunto de políticas, roles, decisiones y mecanismos institucionales que permiten alinear la tecnología con la estrategia organizacional y garantizar la prestación segura y continua de los servicios tecnológicos, teniendo en cuenta que su implementación obedece a los lineamientos del Ministerio TIC para la gestión de inversiones, seguridad de la información, administración de riesgos y priorización de proyectos tecnológicos.
El modelo se compone de los siguientes elementos:

- **Roles y responsabilidades**
  - **Gerente:** Define lineamientos estratégicos y aprueba inversiones.
  - **Líder Administrativo y financiero**: Por medio de un contratista que tenga la competencia para ser responsable del PETI, seguridad digital, mesa de ayuda y continuidad operativa.
  - **Planeación:** Articula TI con el PEI, indicadores y FURAG.
  - **Control Interno:** Evalúa riesgos y controles del entorno TI.
  - **Todas las áreas:** Cumplen políticas de uso aceptable, licenciamiento y seguridad.

- **Procesos de gobierno**
  - Gestión de incidentes tecnológicos.
  - Planificación y adquisiciones TIC.
  - Gestión del riesgo digital.
  - Políticas de seguridad (passwords, backup, antivirus, acceso remoto).
  - Mantenimiento y actualización tecnológica.
  - Transparencia y datos abiertos.

Este documento es original, estará disponible en medio magnético,
Su impresión es una **COPIA NO CONTROLADA**

9. HALLAZGOS U OPORTUNIDADES DE MEJORA

El presente capítulo consolida los resultados del ejercicio de diagnóstico realizado a la arquitectura tecnológica del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. A través de este análisis, se han identificado las brechas existentes entre el estado actual y el estado deseado de la entidad.

El diagnóstico institucional realizado para la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2026 permitió identificar las brechas tecnológicas que afectan la continuidad operativa, la seguridad de la información, la experiencia ciudadana y el cumplimiento normativo, es así como estos hallazgos se clasifican en cuatro dominios estratégicos definidos por MinTIC: Infraestructura Tecnológica, Gobierno y Seguridad, Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos.

Los hallazgos constituyen la base para la estructuración del portafolio de proyectos del PETI 2026 y permiten priorizar inversiones con criterios de urgencia, impacto institucional y valor público, por esto a continuación, se presenta una síntesis detallada de cada dominio, su impacto y la oportunidad de mejora asociada. Todo el contenido proviene directamente del diagnóstico del documento PETI 2026.

9.1. Dominio de Infraestructura Tecnológica

Este dominio agrupa todos los componentes físicos (hardware), redes de datos, servidores y servicios de conectividad que soportan la operación de la entidad.

CÓDIGO	HALLAZGO	IMPACTO	MEJORA
INF-01	El servidor físico actual cuenta con recursos limitados (RAM/Disco) y ha superado su ciclo de vida óptimo.	Degradación del rendimiento de los aplicativos, lentitud en la red y riesgo de fallo físico por desgaste de componentes.	Adquisición de componentes para mejora de Servidor.
INF-02	El servicio de internet actual no garantiza un canal dedicado ni niveles de servicio (SLA) corporativos.	Afectación a la continuidad del negocio y desconexión de servicios en la nube (SECOP II, Correo).	Servicio Integral de Internet Dedicado.

9.2. Dominio de Gobierno y Seguridad

Comprende las políticas, lineamientos y herramientas de control que garantizan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

CÓDIGO	HALLAZGO	IMPACTO	MEJORA
GOB-01	No existe un Directorio Activo (Dominio) que centralice usuarios y claves. Se usan correos personales gratuitos para labor oficial.	Fuga de información sensible, suplantación de identidad y pérdida de trazabilidad de los documentos oficiales.	Creación de Dominio.
GOB-02	Uso de software ofimático (Office) y sistemas operativos sin el licenciamiento corporativo adecuado.	Exposición a sanciones legales por derechos de autor y vulnerabilidad a ciberataques (no reciben parches de seguridad).	Renovación y Adquisición de Licencias Microsoft 365.
GOB-03	Ausencia de una política de *Backups* automatizados y falta de protección *Endpoint* (Antivirus) gestionada.	Riesgo alto de pérdida total de información financiera y operativa ante ataques de *Ransomware* o daño de discos.	Licencias Antivirus. Implementación de Backup Mensual.

Este documento es original, estará disponible en medio magnético,
Su impresión es una **COPIA NO CONTROLADA**

9.3. Dominio de Sistemas de Información

Abarca el software, aplicativos misionales y canales digitales que permiten la interacción entre la entidad, los ciudadanos y los grupos de interés.

CÓDIGO	HALLAZGO	IMPACTO	MEJORA
SIS-01	El portal web actual no cumple con los estándares de accesibilidad y transparencia de la Res. 1519 de 2020.	Posibles hallazgos de entes de control y barreras de acceso a la información para personas con discapacidad.	Rediseño del Portal Web. Hosting y Seguridad web
SIS-02	Inexistencia de una App que informe al ciudadano sobre rutas y tiempos de espera.	Baja percepción de calidad del servicio por parte del usuario y desconexión con la ciudadanía digital.	Construcción de App Móvil.

9.4. Dominio de Servicios Tecnológicos

CÓDIGO	HALLAZGO	IMPACTO	MEJORA
SER-01	Falta de hojas de vida técnicas actualizadas del parque computacional.	Dificultad para proyectar presupuestos de renovación tecnológica y falta de control de activos fijos.	Levantamiento de Inventario y Hojas de Vida.
SER-02	Ausencia de un cronograma formal de mantenimiento preventivo.	Reducción de la vida útil de los computadores e incremento de costos por reparaciones correctivas de emergencia.	Mantenimiento de Activos Fijos

10. PRESUPUESTO PROYECTOS PETI 2026

El portafolio de proyectos definido para el PETI 2026 del SETP Transfederal S.A.S. se construye con base en los hallazgos identificados en los dominios de infraestructura tecnológica, gobierno y seguridad, sistemas de información y servicios tecnológicos. Cada proyecto está directamente asociado a un código de hallazgo, lo que garantiza trazabilidad, priorización técnica, pertinencia institucional y uso eficiente de los recursos públicos.

Los proyectos contemplados buscan asegurar la continuidad operativa, fortalecer la seguridad digital, mejorar la accesibilidad y transparencia del portal institucional, consolidar la gestión tecnológica interna y habilitar servicios digitales para la ciudadanía. En conjunto, su implementación permitirá cerrar brechas críticas y cumplir con los lineamientos del Ministerio TIC y la Política de Gobierno Digital.
A continuación, se presenta el portafolio de proyectos con sus respectivos tiempos de ejecución y relación con los hallazgos del diagnóstico.

Item	Descripción	Hallazgo	Tiempo de ejecución
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WEB WWW.SETPNEIVA.GOV.CO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA, CORREOS ELECTRONICOS CORPORATIVOS Y SEGURIDAD WEB.	SIS-01	12 meses
2	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET (ISP) MEDIANTE ACCESO DE UN CANAL DEDICADO PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S.	INF-02	12 meses

Este documento es original, estará disponible en medio magnético,
Su impresión es una **COPIA NO CONTROLADA**

Item	Descripción	Hallazgo	Tiempo de ejecución
3	RENOVACION Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT 365	GOB-02	12 meses
4	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DOS SERVIDORES EN LA NUBE; SERVIDOR CLOUD VPS PARA EL ALOJAMIENTO DEL BACKUP DIARIO DEL SOFTWARE FINANCIERO INSOFT WEB Y SERVIDOR DEDICADO CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS ESPECIALIZADO PARA SERVIDORES CON ALMACENAMIENTO Y SISTEMA DE ALIMENTACIÓN INTERRUMPIDA (SAI) PARA EL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL (WINDOWS SERVER)."	81112105	12 meses
5	MANTENIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS (IMPRESORAS, ESCANER Y OTROS ESQUIPOS TECNOLOGICOS Y DEMÁS BIENES MUEBLES)	SER-02	8 meses
6	CREACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DOMINIO	GOB-01	2 meses
7	INVENTARIO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS CON SUS RESPECTIVAS HOJAS DE VIDA	SER-01	2 meses
8	CONSTRUCCIÓN DE APLICACIÓN MÓVIL (ANDROID/IOS) PARA INFORMACIÓN AL CIUDADANO.	SIS-02	24 meses
9	REDISEÑO DEL PORTAL WEB PARA CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE ACCESIBILIDAD Y TRANSPARENCIA EXIGIDOS POR MinTIC	SIS-01	2 meses
10	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	GOB-03	12 meses
11	IMPLEMENTACIÓN DE BACKUP MENSUAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	GOB-03	12 meses
12	ADQUSICIÓN DE COMPONENTES PARA SERVIDOR	INF-01	6 meses

11. CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios		
Versión	**Fecha**	**Descripción del Cambio**
01	30-01-2026	Creación del Documento

12. FIRMAS Y APROBACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Natalia Trujillo Gámez **Cargo:** Contratista Gestión Administrativa y Financiera	**Nombre:** Johana Andrea Pinzón Saavedra	**Nombre:** Oscar Fabián Polania
Nombre: Fabián Andrés Durán Neira **Cargo:** Contratista Apoyo	**Cargo:** Contratista Gestión Planificación Estratégica	Gerencia

Este documento es original, estará disponible en medio magnético,
Su impresión es una **COPIA NO CONTROLADA**